

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 26 de junio de 2019

Señor

Presente.-

Con fecha veintiséis de junio de dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 659-2019-R.- CALLAO, 26 DE JUNIO DE 2019.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 044-2019-DD-FCA-UNAC (Expediente N° 01076315) recibido el 10 de junio de 2019, mediante el cual el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas solicita la ratificación de la Resolución N° 065-B-2019-CF-FCA-UNAC, sobre Cuadro de Compensación Curricular.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 139, 139.1, 139.2 y 139.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen que el Consejo Académico tiene, entre otras atribuciones, planificar y ejecutar la política general de gestión y formación académica en la Universidad y optimizar las actividades académicas de las Escuelas Profesionales, Institutos, Centros de Formación y otros, con la finalidad de garantizar la calidad de las Mismas; planificar las necesidades de capacitación permanente del personal docente en lo académico, pedagógico, tecnológico, investigación y profesional; así como supervisar el cumplimiento del modelo educativo, los currículos de estudio y su actualización permanentemente;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios otorga a las Facultades el plazo que no excederá del período lectivo 2015 para aprobar los nuevos currículos con estudios generales, en el marco de la Ley Universitaria y el Estatuto. Los nuevos currículos se implementarán obligatoriamente desde el Semestre Académico 2016-A, bajo responsabilidad de los Directores de Escuela y Decanos. Los estudiantes que ingresaron desde el Semestre Académico 2014-B hasta el 2015-B, adecuarán y/o compensarán sus asignaturas aprobadas con las que establezca el nuevo currículo;

Que, con Resolución N° 058-2016-CU del 03 de junio de 2016, se aprobó el nuevo Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, el cual forma parte integrante de la citada Resolución;

Que, por Resolución N° 074-2017-R del 27 de enero de 2017 se aprueba las modificaciones efectuadas en el "PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN" de la Facultad de Ciencias Administrativas, conforme a lo propuesto mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 026-2017-CF-FCA de fecha 10 de enero de 2017, cuyo texto en noventa y seis (96) folios forma parte integrante de la mencionada Resolución; asimismo, con Resolución N° 173-2017-CU del 27 de junio de 2017, se aprueba, la Resolución Rectoral N° 074-2017-R de fecha 27 de enero de 2017;

Que, mediante Resolución N° 108-2019-CU del 22 de marzo de 2019, se aprobó el Reglamento de Compensación Curricular de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el Oficio del visto remite la Resolución de Consejo de Facultad N° 065-B-2019-CF-FCA-UNAC del 30 de mayo de 2019, por la que se resuelve, en atención al Informe Técnico N° 001-2019-CACC/FCA/UNAC de fecha 28 de mayo de 2019 de la Comisión de Adecuación, Compensación y Convalidación de dicha unidad académica, aprobar el Cuadro de Compensación Curricular como anexo del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, aprobado con Resolución N° 058-2016-CU, modificado por Resolución N° 074-2017-R, ratificado por Resolución N° 173-2017-CU, y adecuarse al Reglamento de Compensación de Estudios de Pregrado aprobado por Resolución N° 108-2019-CU;



Estando a lo glosado; la Resolución de Consejo de Facultad N° 065-B-2019-CF-FCAUNAC de fecha 30 de mayo de 2019, al Proveído N° 827-2019-OAJ recibido de la Oficina de Asesoría Jurídica el 21 de junio de 2019; a la documentación obrante en autos; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 126 y 128 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 60 y 62, 62.2 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR**, el **CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR** como anexo del Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas, conforme a lo propuesto mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 065-B-2019-CF-FCA-UNAC de fecha 30 de mayo de 2019, cuyo anexo formar parte integrante de la presente Resolución.
- 2º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultad de Ciencias Administrativas, Escuela Profesional, Departamento Académico, Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Oficina de Registros y Archivos Académicos, Unidad de Registros Académicos, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. **Lic. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, FCA, EP, DA, DUGAC, ORAA, URA.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CUADRO DE COMPENSACION DE ASIGNATURAS

CURRÍCULO DE ESTUDIOS DEL AÑO 1997
 (RESOLUCIÓN N°017-97-CU)

PLAN DE ESTUDIO DEL AÑO 2016
 (RESOLUCIÓN N°058-2016-CU - RESOLUCIÓN N°173-2017-CU)

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

ASIGNATURAS A COMPENSAR DEL CURRÍCULO ESTUDIOS				ASIGNATURAS A COMPENSAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL 2016					
N°	CODIGO	ASIGNATURAS	CREDITOS	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CONDICION	PRE REQ
PRIMER CICLO									
3	01105	Contabilidad General	4	1	11101	Filosofía	3	OBLIGATORIO	NINGUNO
				7	11107	Actividad I: Oratoria y Teatro	1	OBLIGATORIO	NINGUNO
6	01111	Economía I (Introducción a la Microeconomía)	4	4	11104	Psicología General	4	OBLIGATORIO	NINGUNO
				6	11105	Ética y Deontología	2	OBLIGATORIO	NINGUNO
SEGUNDO CICLO									
11	01110	Matemática Aplicada a la Gestión Empresarial	4	37	61137	Gestión Aduanera	5	ELECTIVO	51134
12	01112	Economía II (Introducción a la Macroeconomía)	3	2	11102	Metodología del Trabajo Universitario	4	OBLIGATORIO	NINGUNO
				14	21114	Actividades II: Gimnasia y Atletismo	1	OBLIGATORIO	11107
CUARTO CICLO									
19	01202	Teoría de la Organización y de los Sistemas	4	39	61139	Neuromarketing	5	ELECTIVO	51132
20	01204	Administración y Dirección de la Producción	4	56	81156	Gestión de Mercancías Peligrosas y Seguridad Naviera y Portuaria	5	ELECTIVO	71147
QUINTO CICLO									
28	01307	Contabilidad de Costos Industriales	4	38	61138	Transporte Marítimo, Aéreo, Terrestre y Fluvial	5	ELECTIVO	51131
30	01311	Derecho Empresarial I (Comercial e Industrial)	3	51	1151	Responsabilidad Social Empresarial	4	OBLIGATORIO	61143
SEPTIMO CICLO									
38	01403	Diagnóstico Empresarial (Análisis Micro y Macroeconómico)	3	33	51133	Administración Financiera	3	OBLIGATORIO	41126
40	01407	Derecho Empresarial III (Bancario Financiero y Seguros)	3	46	71146	Marketing Internacional	5	ELECTIVO	61137
NOVENO CICLO									
48	01507	Productividad y Excelencia Empresarial	3	66	91166	Trade Marketing	5	ELECTIVO	81157
ASIGNATURAS ELECTIVAS									
ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION DEL DESARROLLO									
OCTAVO CICLO									
52	01602	Administración de Banco y Bolsa de Valores	3	54	81154	Conflictos, Negociaciones y Coaching	5	ELECTIVO	71145
DECIMO CICLO									
56	01606	Reestructuración y Reversión Industrial	3	68	91168	Prácticas Pre Profesionales I	4	OBLIGATORIO	NINGUNO
58	01608	Administración de Gobiernos Regionales y Locales	3	77	01177	Prácticas Pre Profesionales II	4	OBLIGATORIO	91168
ESPECIALIDAD: DESARROLLO GERENCIAL									
SEPTIMO CICLO									
63	01703	Política de Empresa y Toma de Decisiones	3	48	71148	Marketing Estratégico	5	ELECTIVO	61139
NOVENO CICLO									
65	01705	Administración de Pequeñas y Medianas Empresas	3	68	91168	Prácticas Pre Profesionales I	4	OBLIGATORIO	NINGUNO
DECIMO CICLO									
66	01708	Administración Tributaria y Política Fiscal	3	77	01177	Prácticas Pre Profesionales II	4	OBLIGATORIO	91168

